

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *6 de abril* de 1988.-

Visto el presente expediente nº 900.109/87 por el cual se tramita la Licitación Pública nº 150/88, a los efectos de lograr la provisión y colocación de treinta y cuatro (34) / equipos acondicionadores de aire, con destino a diversos Tribu-
nales y Organismos del Poder Judicial; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 166 de fecha 5 de febrero ppdo. (confr. fs. 114), habiéndose expedido respecto de las o-
fertadas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 186.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por es-
te Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 150/88 y ad-
judicar a la firma "ANGEL CARLISI S.A." los renglones nos. 1,2,
3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 -por menor precio- de acuer-
do a su presupuesto de fs. 164/169,185 y 191/192 y por el im-
porte total de AUSTRALES CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS CUAREN-
TA Y CUATRO (A 180.744,-), descuento 11% por pago 8 días fecha
factura.

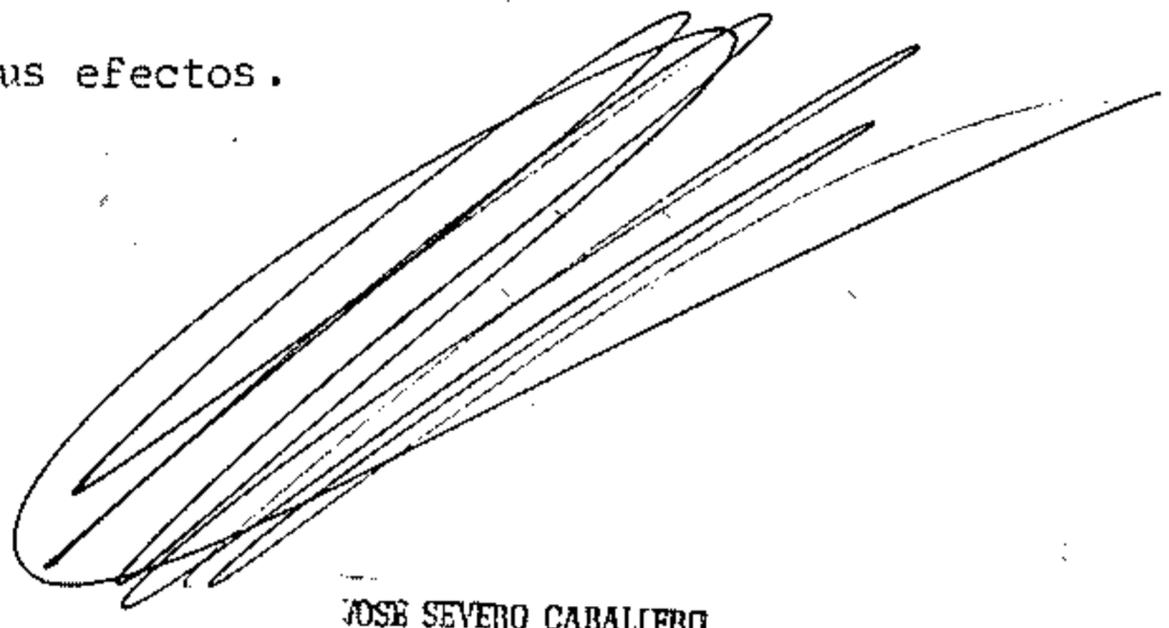
2º.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Mobla-
je" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos
para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley /
de Contabilidad).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de /

//////////

////////

Compras a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO